

Durazno fue sede de la Nocturna de Ciclismo



Días pasados se llevó a cabo la competencia Nocturna de Ciclismo en la pista del Parque de la Hispanidad. Participaron ciclistas de Tacuarembó, Florida, Flores y Durazno, con un total de más de 70 competidores distribuidos en distintas categorías.



En la categoría principal, Néstor Fagúndez se quedó con el primer puesto, seguido por Rodrigo Moreira, ambos de Tacuarembó. En MTB, Martín González se impuso sobre Andrés Gula y José Nossar, mientras que en la prueba preliminar y Codecam el ganador fue Juan Ignacio Revetria. Entre las damas, Manuela Fernández alcanzó el primer lugar, seguida de Julieta Albornoz y Luciana Rodríguez.

La competencia se desarrolló sobre un circuito de 1.950 metros durante 50 minutos, con diferentes formatos según la categoría. La próxima edición de la Nocturna está programada para hoy martes 2 de diciembre a partir de las 19:30 horas.

Continuación de edictos de la página 5

EDICTO - Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "QUINTEROS ESPINOSA, IRMA y otro - SUCESIÓN" IUE 2-94025/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Irma Gladys Quinteros Espinosa y de Juan Pedro Massoue Cantera, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Las Piedras, 20 de octubre de 2025 Claudia de Lourdes Rodríguez Morello, Actuario Adjunto - 10 Pub. Desde edición N° 1676 (11/11/25) hasta edición N° 1685 (02/12/25)

EDICTO - Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "LEONE D'AMBROSIO, VALERIA c/ LÓPEZ, DANIEL - DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL SOLICITADA POR UN SOLO CÓNYUGE" IUE 2-65245/2025, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre VALERIA LEONE y DANIEL LOPEZ, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Las Piedras, 30 de octubre de 2025 Ana Noelia Suárez Rodríguez, Actuario Adjunto - 10 Pub. Desde edición N° 1676 (11/11/25) hasta edición N° 1685 (02/12/25)

TRIUNFO AGÓNICO DECIDE EL CAMPEÓN URUGUAYO 2025

Nacional supera a Peñarol en alargue y alcanza su quincuagésimo título

Nacional se coronó campeón uruguayo 2025 tras vencer 1-0 a Peñarol en el alargue del clásico disputado en el Gran Parque Central.

El gol decisivo llegó a los 114 minutos por intermedio de Christian Ebere, quien definió con un potente disparo tras recuperar la pelota en los últimos minutos de la prórroga. Con esta victoria, el Tricolor puso fin a dos temporadas sin títulos y alcanzó su 50º campeonato de la Liga AUF Uruguay, en un año que llevó el nombre de Juan Manuel Izquierdo, homenaje al histórico futbolista fallecido.

El encuentro se mantuvo 0-0 durante los 90 minutos reglamentarios. Nacional dominó los primeros minutos, generando varias ocasiones con Boggio, Carneiro y Maxi Gómez,



mientras que Peñarol equilibró el juego y contó con chances destacadas, incluido un reclamo de penal no sancionado sobre Leonardo Fernández.

En el alargue, un gol de

Coates fue anulado por posición adelantada y un remate de Umplíerrez se estrelló en el palo. Los ingresos estratégicos de Ebere, Nicolás Lodeiro y Juan Pablo Patiño permitieron

al equipo tricolor crear juego ofensivo y finalmente concretar la victoria, asegurando un título celebrado por jugadores y aficionados.

Foto: X @Nacional

Uruguay gana a Panamá en duelo ajustado

La selección uruguaya de básquetbol logró una ajustada victoria ante Panamá por 84-82 en el Antel Arena, en un duelo correspondiente a las eliminatorias del Mundial 2027.

El partido se mantuvo parejo durante la mayor parte del encuentro, con Uruguay por debajo en el marcador durante casi 23 minutos, hasta un cierre espectacular.

Joaquín Rodríguez fue la figura del equipo con 29 puntos, 9 rebotes, 4 asistencias y



5 triples convertidos. Santiago Vescovi aportó 16 puntos y 6 asistencias en un último cuarto decisivo, mientras que Martín Rojas selló la victoria con un doble en los instantes finales. El equipo celeste finalizó con 12 triples de 35 intentos, 21 asistencias, 20 puntos tras pérdidas y 15 unidades de segunda oportunidad.

Las eliminatorias continuarán en febrero, cuando Uruguay se enfrente a Argentina y a Cuba en la segunda fase del torneo.

Edictos de matrimonio

Ministerio de Educación y Cultura

Dirección General de Registro de Estado Civil - Oficina 15
Periódico ACTUALIDAD N° 1685 - Martes 02/12/2025

A continuación se publican edictos de matrimonio, en cumplimiento del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de julio de 1939. Los que supieren algún impedimento para los matrimonios proyectados lo deben denunciar ante la Oficina de Registro Civil N° 15, Leandro Gómez casi Avda. Artigas, Las Piedras.

En Las Piedras, Canelones el día veinte de noviembre de dos mil veinticinco a las 09:08 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio: BELEN ABIGAIL RODRIGUEZ KUHN, cédula de identidad 57741461, nacido/a en Estados Unidos de América, de nacionalidad uruguaya, de dieciocho años de edad, de estado civil soltera, de profesión estudiante, domiciliado en Manuel Meléndez 797, Las Piedras, Canelones. NICOLÁS JAVIER ISNALDI ODELLA, cédula de identidad 50731392 nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de veinticinco años de edad, de estado civil soltero, de profesión empresario, domiciliado en Larrañaga 620, San José de Mayo, San José. En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley. Cecilia Pedrozo, Oficial de Estado Civil. (0412)

En Las Piedras, Canelones el día veinticinco de noviembre de dos mil veinticinco a las 09:19 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio: SANDRA LUJÁN GAZZO CABALLERO, cédula de identidad 30622016, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de cincuenta y tres años de edad, de estado civil soltera, de profesión comerciante, domiciliado en Moreira 116, Las Piedras, Canelones. CARLOS OSVALDO ROMERO SILVERA, cédula de identidad 18251065, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de cincuenta y ocho años de edad, de estado civil divorciado, de profesión empleado, domiciliado en Moreira 116, Las Piedras, Canelones. En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley. Cecilia Pedrozo, Oficial de Estado Civil. (0412)

En Las Piedras, Canelones el día veintisiete de noviembre de dos mil veinticinco a las 09:37 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio: ALICIA ROBERTA MAGALLANES SILVERA, cédula de identidad 41473781, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de cuarenta y seis años de edad, de estado civil soltera, de profesión labores, domiciliado en Capitan Pérez 142, Las Piedras, Canelones. FRANCI DARIO CABALLERO, cédula de identidad 46318338, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de cuarenta y cinco años de edad, de estado civil soltero, de profesión empleado, domiciliado en Durazno, 18 de Mayo, Canelones. En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley. Cecilia Pedrozo, Oficial de Estado Civil. (0412)